



Río Cuarto, 20 de abril de 2023

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 141479 y la nota presentada por la Dirección del Departamento de Letras (5-60), con la respuesta a los pedidos de extensiones de regularidad para estudiantes de las carreras de ese Departamento; y

CONSIDERANDO

Que mediante las notas citadas precedentemente, los/las estudiantes solicitan extensión de regularidad en asignaturas, pertenecientes a las carreras del Departamento de Letras (5-60).

Que el Departamento del cual depende dichas carreras, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados.

Que la Secretaría Académica ha tenido en consideración la opinión vertida por el Departamento para resolver la petición de los/las alumnos/as en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a los/las estudiantes, que se detallan en el Anexo, de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 202/2023

I.C.

ANEXO
(RESOLUCIÓN DECANAL N° 202/23)

DEPARTAMENTO: Letras (5-60)
CARRERA: Profesorado en Lengua y Literatura
Licenciatura en Lengua y Literatura

ESTUDIANTES	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
ALGERI, Carla Valeria (D.N.I. 40.204.249)	-Lengua y Literatura extranjera(7035)	Turno Mayo 2023
BARBERO, María Guadalupe (D.N.I. 39.968.016)	-Teoría y metodología del estudio literario III (6307)	
BARROSO, Ana Paula (D.N.I. 41.000.300)	-Gramática (6359) -Seminario Taller de Práctica profesional docente II (7039)	
BRAVO, Romina del Valle (D.N.I. 29.288.296)	-Estética (6306)	
CARBALLO GRANDO, María Belén (D.N.I. 39.422.391)	-Planeamiento Curricular del área Lengua y Literatura	
JEWSBURKY, Keila Sofía (D.N.I. 42.695.185)	-Lingüística General (6360)	
MENOCHIO SESSAREGO, Felicitas (D.N.I. 42.259.674)	-Seminario-Taller de Práctica Profesional Docente II (7039) -Teoría y Metodología del Estudio Literario II (6303)	



<p>MONTAÑA MORALES, Daniela Jorgelina Dayana (D.N.I. 39.419.810)</p>	<p>-Teoría y metodología del estudioliterario III (6307)</p>	<p>Turno Mayo 2023</p>
<p>QUIROGA, Arianna (D.N.I. 41.440.444)</p>	<p>-Seminario de Lingüística Aplicada (6385)</p>	
<p>RAVAGNANI DILLON, Delfina (D.N.I. 41.695.555)</p>	<p>-Planeamiento Curricular del área de Lengua y Literatura (7036)</p>	
<p>ROTELLI, Mariela (D.N.I. 30.477.036)</p>	<p>-Gramática II (6366) -Planeamiento Institucional y Curricular del área de Lengua y Literatura (7036)</p>	
<p>SERENA, Agustina (D.N.I. 42638034)</p>	<p>-Planeamiento del área de lengua y literatura (7036) -Seminario-taller de práctica profesional docente II (7039)</p>	
<p>TELLERIA, Virginia Lucia (D.N.I. 33.359.566)</p>	<p>-Planeamiento curricular del área Lengua y Literatura (7036)</p>	



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 21 de abril de 2023, 15:29 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230421-6442d605204b1**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

PABLO SANTIAGO PIZZI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Humanas